

★2022-123158★



EXPEDIENTE Nro.
7477 - 2022
Secretaría General

Solicitante : CALIDDA - GAS NATURAL DE
Asunto : AUTORIZACIÓN PARA EJECUCI
Folios : 53
Observaciones :

Lima, 14 de octubre del 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presente. -

Registrado por: JGUERRERO el 19-10-2022 11:27:
U. Destino : SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICA

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT RED A CA. GRIMALDO DEL SOLAR (INM. ALBAMAR) - SECTOR 000900 MALLA 001 - MIR.

Radicado: R2022-055388

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A CA. GRIMALDO DEL SOLAR (INM. ALBAMAR) - SECTOR 000900 MALLA 001 - MIR**", ubicado en el Distrito de Miraflores, donde se estará interviniendo desde la fecha **26/10/22** hasta **11/11/22** lo siguiente:

- **CA. GRIMALDO DEL SOLAR, DESDE CA. SHELL HASTA LA AV. ALFREDO BENAVIDES**

tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjunta.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja - Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ing. Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Abel.Villanueva@calidda.com.pe
- suliana.herrera@alfacosac.com

POR TANTO:

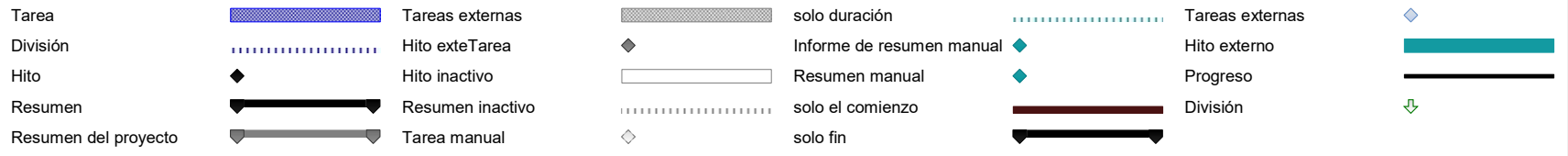
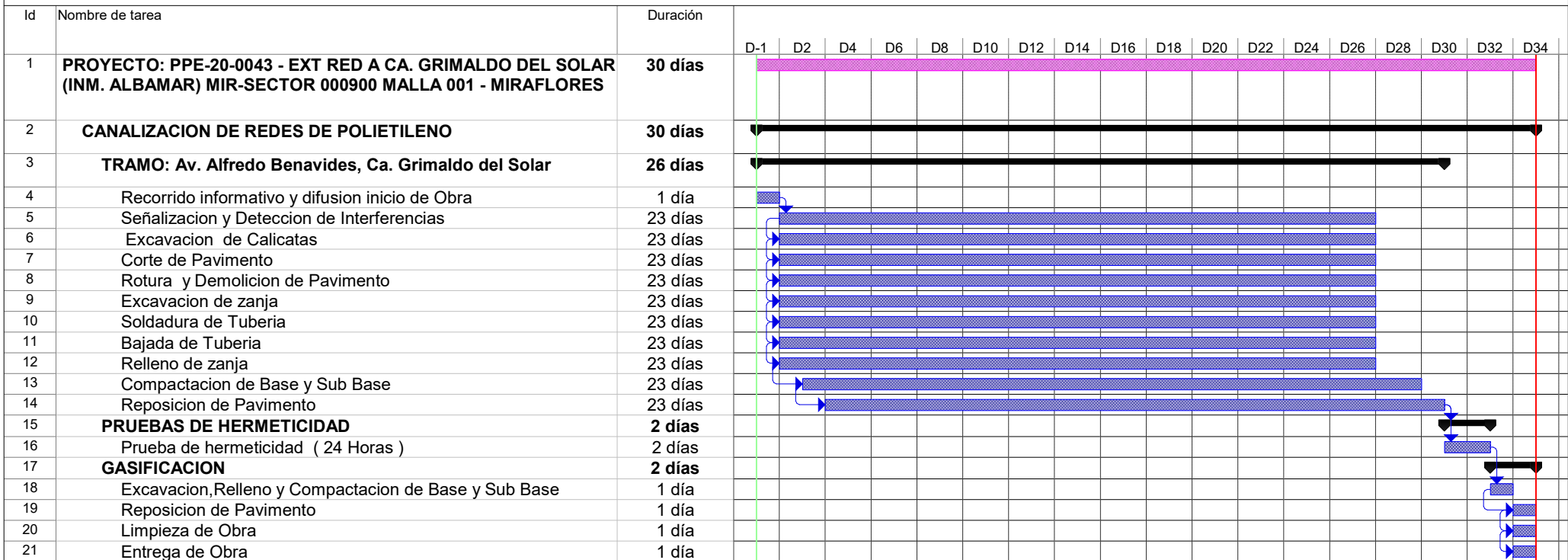
A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

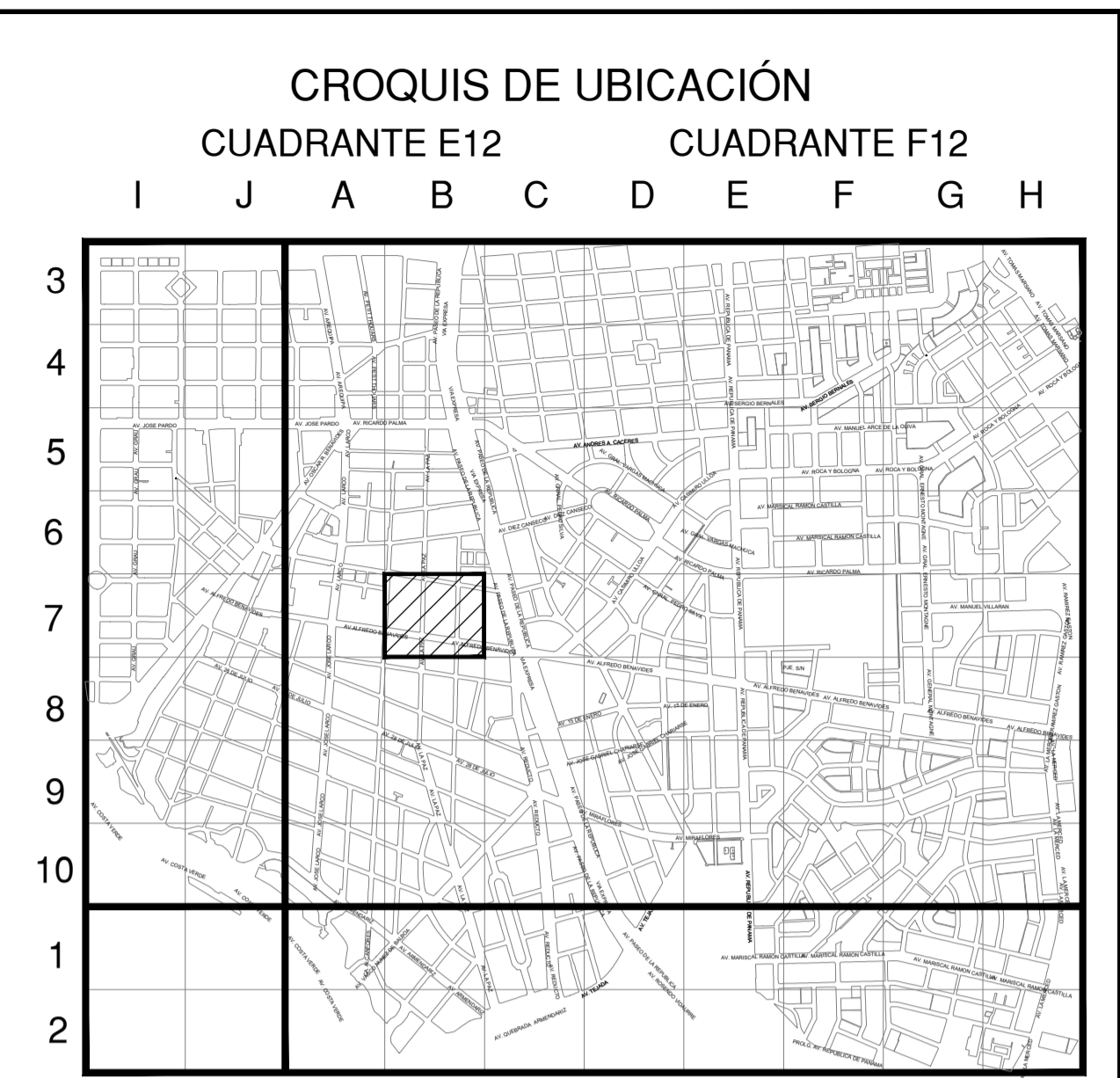
Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 17/10/2022 18:33:10

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





Ing. DIEGO E. QUISPE GARCIA
 JEFE DE INGENIERIA
 CIP 183402



CUADRANTE E12 CUADRANTE F12
I J A B C D E F G H
3
4
5
6
7
8
9
10
1
2

CUADRANTE E13 CUADRANTE F13

ESCALA GRÁFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula	☒	TEE de Todo Diámetro	⊥
Tapón	⊙	Conexión con Silleta (TF)	⊕
Reducción	△	Conexión con Tapping Tee (EF)	⊕
Transición AC-PE	⊞	Conexión sin válvula de exceso de flujo	⊕
ERP	⊞	Punto de inicio de Progresiva: 0.00	⊞
Triducto	⊞	Punto Control Topográfico	⊞
Punto de emplame	⊞	Punto de salida de cable de detección en acometido	⊞
Gabinete	⊞	Zona de protección mecánica de la red	⊞
		Tramo con tapada diferente a la típica	⊞

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE #200mm	PE200
TUBERÍA PE #160mm	PE160
TUBERÍA PE #110mm	PE110
TUBERÍA PE #90mm	PE90
TUBERÍA PE #63mm	PE63
TUBERÍA PE #32mm	PE32
TUBERÍA PE #20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

ZONA ARQUEOLÓGICA (shaded purple)

AREA NATURAL PROTEGIDA (shaded green)

LISTA DE METRADOS

METRADOS	
Ø TUBERÍA POR HABITAR	LONGITUD (m)
Ø 110 mm	158.04
TOTAL	158.04

Representante Técnico

CAMA COLLE
ING. DIEGO E. GUISPE GARCÍA
REPRESENTANTE TÉCNICO

A	PLANO PARA PERMISOS	05-10-2022	J.F.R.	D.Q.G.	D.Q.G.
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO

LISTA DE REVISIONES

Cálida REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **Alfa Co**

TÍTULO: PPE-20-0043 - Redes de Polietileno - Miraflores
EXT RED A CA. GRIMALDO DEL SOLAR (INM. ALBAMAR)
MIR - SECTOR 000900 MALLA 001
PLANO MAESTRO

DBUJO:	J.F.R.	FECHA:	05-10-2022	DISTRITO:	MIRAFLORES	PLANO N°:		REV.:	
REVISÓ:	D.Q.G.	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR 000900 MALLA 001	PPE-20-0043-00-PM-01			
APROBO:	D.Q.G.	FILE:		REEMPLAZA:					A